



Universidad de Valladolid

ANEXO I



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU	 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESILIENCIA	 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	 España Digital 2026	 INCIBE INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD	Referencia CP24/41
---	--	--	--	---	-------------------------------------

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Mª Mercedes Martínez González
Proyecto de Investigación al que se adscribe: <i>App-PI (App Privacy Impact): Un ecosistema para la evaluación del impacto de apps para dispositivos móviles sobre la privacidad y seguridad de sus usuarios</i>
Entidad Financiadora: <i>S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE)</i>
Aplicación presupuestaria de la UVA:
Departamento de adscripción: <i>Informática (ATC, CCIA, LSI)</i>
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: <i>Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid</i>

☒ Personal Investigador CATEGORIA: ☐ Investigador sénior ☐ Investigador joven ☐ Investigador iniciado ☒ Investigador en formación	☐ Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: ☐ Técnico Investigación Nivel 1 ☐ Técnico Investigación Nivel 2 ☐ Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 20 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de lunes a viernes de 17 a 21 horas	
Retribución mensual bruta: 778,29 € (con las pagas extras prorrateadas)	
☐ COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año) ☐ DE NIVEL A (233,45€/mes). ☐ DE NIVEL B (466,93 €/mes). ☐ DE NIVEL C (700,37 €/mes). ☐ DE NIVEL D (853,86 €/mes). ☐ DE NIVEL E (1.045,15 €/mes). ☐ DE NIVEL F (1.254,18 €/mes)	

Código Seguro De Verificación	GbUBTEkGhbfcZ69ZyTM8RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	09/02/2024 14:09:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=GbUBTEkGhbfcZ69ZyTM8RA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:
Desarrollo backend de servicios online en el marco del proyecto

Fecha prevista de inicio: 15/03/2024	Fecha de fin de contrato: 31-12-2025 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal</i>
--------------------------------------	--

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:
El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a: Vocal: D. Amador Aparicio de la Fuente Secretario: D. Julián Arroyo Álvarez

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)
Requisitos específicos:
Los solicitantes deberán estar en posesión del título de: Grado o equivalente en Informática, Telecomunicaciones o Telemática.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:
La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, acreditados documentalmente , conforme al siguiente baremo:
1.- Experiencia en desarrollo backend (hasta 3 puntos)
2.- Experiencia en análisis de datos (hasta 3 puntos).
3.- Experiencia en desarrollo móvil (hasta 3 puntos).

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia: Firma y fecha electrónicas.
--



Código Seguro De Verificación	GbUBTEkGhbfcZ69ZyTM8RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	09/02/2024 14:09:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=GbUBTEkGhbfcZ69ZyTM8RA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

